



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20153710657693

Fecha: 02-12-2015



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Dra. GLORIA FLOREZ SCHENEIDER
Secretaria de Gobierno

Dr. CESAR HENRY MORENO TORRES
Alcalde Local de Kennedy (E)

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Seguimiento al informe radicado 20153710309753 con fecha 30 de mayo de 2015 del Proceso Contractual

Respetado (a) Doctor(a):

En virtud de las funciones asignadas a esta Oficina, el día 14 y 15 de octubre del año en curso se efectuó seguimiento en la Alcaldía Local a su cargo, con el fin de evaluar los avances sobre informe radicado 20153710309743 con fecha 30 de mayo de 2015 del Proceso Contractual, referido en el asunto, respecto del cual se presentan los resultados de la siguiente manera.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO: Por lo cual se ratifica los siguientes hallazgos:

PUBLICIDAD EN EL SECOP

En la revisión a los Contratos del seguimiento, no se evidenció la publicación de la totalidad de los documentos en el SECOP; continúan no incluyendo la información como lo establece el Decreto Nacional 1082 DE 2015.

COMITÉ TÉCNICO

Se revisaron los Convenios de Asociación del seguimiento, se evidenció la no conformación del Comité Técnico Convenios de asociación Nos. 184, 025, 027 de 2014 y Contrato de Interventoría No. 165 de 2014. Lo anterior contraviene los estudios previos en los cuales se establece la conformación del Comité Técnico de Seguimiento.

VEEDURIA CIUDADANA

En el seguimiento a la revisión a los Convenios de asociación Nos. 184, 025, 027 de 2014 y Contrato de Interventoría No. 165 de 2014, no se evidenció la convocatoria de las veedurías ciudadanas, según lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

En el Contrato de Interventoría 165 de 2013 se evidenció:

- No se evidencia el ingreso oportuno al almacén de los elementos comprados para la ejecución del Convenio de asociación No. 027 de 2014, pues el 25/07/2014 ingresaron

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N.º C2363012 V GP0201

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20153710657693

Fecha: 02-12-2015



al almacén de la Alcaldía Local de Kennedy 1.600 unidades de material didáctico con fecha posterior a la realización de la actividad correspondiente al componente de cine-foros (según se pudo evidenciar con el documento radicado por el contratista en la fecha mencionada).

PLAN DE MEJORAMIENTO.

En cuanto a los planes de mejoramiento relacionados con el proceso revisado se observan los números 105 y 397 que se encuentran en 100% del avance, las evidencias aportadas no permiten respaldar el cumplimiento de las actividades y para el segundo no se aportan evidencias, por tanto no se cierran. Los planes 451, 514, 567 y 584 se encuentran en 0% sin formulación de acciones.

El plan 567 producto del informe generado radicado 20153710309743 con fecha 30 de mayo de 2015, cargado en el aplicativo SIG el 30 de julio de 2015 a la fecha de la auditoría no se han formulado acciones a los 9 hallazgos contemplados en este plan.

RECOMENDACIONES

Ejecutar acciones dirigidas a la efectividad de los mecanismos de control del proceso contractual, que garanticen el cabal cumplimiento del objeto y las obligaciones establecidas en los contratos.

Es importante que de acuerdo con los principios del Modelo Estándar de Control Interno, la Alcaldía Local implemente acciones de AUTOCONTROL, AUTORREGULACIÓN y AUTOGESTIÓN.

Es importante resaltar, que durante la visita se escucharon las justificaciones a las situaciones encontradas por parte del responsable, las cuales fueron validadas con el auditor, por tanto no se acepta respuesta al presente informe y en caso de ser presentada no será objeto de análisis por parte de esta Oficina. Por otra parte los papeles de trabajo que soportan el presente informe hacen parte de la carpeta que reposa en nuestra dependencia.

Por lo anterior se solicita que el presente informe sea divulgado con las diferentes áreas que intervienen en el proceso y conjuntamente formule las acciones al plan de mejoramiento 564 con las acciones correctivas y mecanismos de control sobre las observaciones presentadas en el informe ó aquellas que los responsables del proceso una vez realizada su autoevaluación consideren y/o detecten que contribuyan al mejoramiento continuo.

Cordialmente,


LILIANA MARÍA ACUÑA NOGUERA

Proyectó: Claudia Patricia Forero Gamboa *CF*
Revisó: Liliana María Acuña Noguera
Visto Bueno: Liliana María Acuña Noguera

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CC236231 - N° 69221

BOGOTÁ
HUMANANA